



AYUNTAMIENTO DE GARINOAIN
GARINOAINGO UDALA
PL. AYUNTAMIENTO, s/n
31395 GARINOAIN
TFNO.: 948 75 20 76
e-mail: garinoain@valdorba.es
Pag web: www.garinoain.es

BANDO

PROHIBICIÓN DEL EMPLEO DE FUEGO EN LA ROMERÍA DE SANTA CECILIA

EL AYUNTAMIENTO DE GARÍNOAIN HACE SABER:

Con fecha 12 de junio de 2017 se ha dictado la siguiente Resolución de Alcaldía:

Visto el estado de los campos de cereal y la previsión de temperaturas veraniegas con ausencia de lluvias durante toda esta semana y el propio sábado 17 de junio, con previsión también de viento norte de cierta importancia, con motivo de la celebración de la Romería de Santa Cecilia prevista para el próximo sábado 17 de junio, en virtud de las competencias atribuidas al municipio.

En virtud del artículo 21.1 s) de la Ley 7/1985 de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, y de conformidad con las atribuciones que me otorga la legislación vigente

RESUELVO:

PRIMERO.- Prohibir el uso del fuego en espacios abiertos e incluso en las zonas más protegidas para ello con piedras. Se permite el uso de hornillos con precaución.

SEGUNDO.- Se solicita se extreme la precaución con vidrios, cigarrillos y cualquier otro elemento que pueda producir un incendio directamente o por efecto lupa.

TERCERO.- Que este bando se haga público por los medios habituales para conocimiento de la población en general.

Lo que se comunica para conocimiento general de los vecinos.

Garinoain a 12 de junio de 2017.

Un cordial saludo.

El Alcalde



Iñigo Arregui Odériz